

Informe final de pasantía

Apuntes y aportes críticos para la construcción del saber pedagógico del profesional de licenciatura en pedagogía infantil derivados de la pasantía de extensión realizada en el Colegio Colsubsidio Norte

Pasantía de extensión realizada como trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Pedagogía Infantil

Hector Andrey Ortiz Calderón
Código estudiantil: 2014 1 187 006

Harold Beltran Jimenez
Docente director de la pasantía

Convenio académico interadministrativo de pasantía y/o prácticas Universitarias No. 2010-4576, suscrito entre la Unidad de extensión de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias y Educación
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Bogotá D.C. 2020

CCLICPI- OFICIO 011

Bogotá D.C,08 de noviembre de 2018

Estudiante

HECTOR ANDREY ORTIZ CALDERON

20141187006

Cordial Saludo.

El Consejo Curricular del Proyecto de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2018 Acta No. 24, informa que en atención a su solicitud y verificando el sistema, se acepta la oficialización de la modalidad de grado pasantía a realizarse con **COLSUBSIDIO** titulada “**semilleros Colsubsidio**” y se asigna como director al profesor HAROLD BELTRAN adscrito a la LPI, para realizar el acompañamiento.

Cordialmente,

BETTY SANDOVAL GUZMAN

Presidente Consejo Curricular

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Facultad de Ciencias y Educación

Proceso	Nombre /Cargo	Firma
Proyecto:	LINA BAYONA CPS	
Revisó y aprobó:	BETTY SANDOVAL GUZMÁN COORDINADORA	

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Programa de Pasantía “Semilleros Colsubsidio”	7
1.1. Definición de la Pasantía	7
1.2. Colsubsidio como caja de compensación familiar	9
1.3. Colegio Colsubsidio Norte	11
1.4. Pertinencia de la pasantía para la formación de profesionales en pedagogía infantil	13
2. Búsquedas particulares como pasante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil	16
3. Objetivos	18
3.1. Objetivo general	18
3.2. Objetivos específicos	18
4. Algunas consideraciones necesarias: Saber pedagógico de los maestros, la pedagogía y las infancias	19
5. Metodología	25
6. El lugar del sujeto en el Método Colsubsidio	30
7. Experiencias significativas en la construcción de un saber pedagógico propio como profesional de licenciatura en pedagogía infantil	34
7.1. Noticiero TransiNorte: Una experiencia de aprendizaje anclada al juego para el desarrollo de la competencia comunicativa.....	34
7.2. El niño como cliente del docente.....	39
8. Conclusiones	41
9. Anexos	42
10. Bibliografía y cibergrafía	55

Índice de anexos

Anexo A (Convenio académico interadministrativo de pasantía y/o prácticas Universitarias No. 2010-4576, suscrito entre el Instituto de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IDEXUD) y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio)	42
Anexo B (Carta de asignación de Colegios)	44
Anexo C (Instrumento para la observación de clases)	45
Anexo D (Reporte del periódico escolar sobre la visita de transición a la sede de la emisora Laud 90.4 fm)	53
Anexo E (Informe final de evaluación de la pasantía por parte de la coordinadora del Colegio)	53

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1. (Síntesis de los principales aportes para la profesionalización del docente que ofrece la pasantía)	14
Tabla 2. (Cronograma de actividades)	26
Tabla 3. (Cuadro síntesis de las posibilidades de desarrollo infantil que garantiza la práctica de la participación desde la teoría de Mokwena (s.f.)	37
Tabla 4. (Cuadro de los niveles de efectiva participación infantil desde la teoría de Hart (1993)).....	38

Introducción

El presente documento constituye el informe final tras el desarrollo de la pasantía de extensión desarrollada en el Colegio Colsubsidio Norte, y posible gracias al Convenio académico interadministrativo de pasantía y/o prácticas Universitarias No. 2010-4576, suscrito entre el Instituto de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IDEXUD) y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio. (Ver anexo A) Este documento se configura como una sistematización reflexiva y analítica en función de responder a la construcción de un saber pedagógico a propósito de las aprehensiones que deriven de comprender la pasantía como un escenario complementario para la profesionalización del oficio docente.

La pasantía se estructuró alrededor de la apuesta del departamento de educación de la Caja de compensación familiar por proyectar y consolidar “El método Colsubsidio” que en sí busca ser un modelo pedagógico propio que responda al sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2008, En este punto es posible decir que los pasantes (al menos en la escena pedagógica de Colsubsidio) tienen una doble definición, no necesariamente relacionada en el convenio de prácticas u otro documento corporativo en función de la manera en la que son acogidos por la lógica institucional; por un lado el pasante o practicante se define como aquel sujeto que se cualifica en función de ser un profesional que incorpora en su práctica los atributos del método y los valores institucionales, y por el otro como un docente que robustece la consolidación del método al estar obligado a innovar desde y en pro del modelo pedagógico corporativo de la caja de compensación familiar. Sobre estos particulares se ahondará en el desarrollo del informe.

La pasantía se desarrolló en un periodo de seis (06) meses comprendidos entre el 21 de junio al 20 de diciembre del año 2018, con una intensidad horaria de cuarenta y siete (47) horas

semanales, vinculando mediante la modalidad de contrato de aprendizaje a diecisiete (17) estudiantes de seis proyectos curriculares de la facultad de Ciencias y Educación, distribuyéndolos en tres colegios y una unidad administrativa (Ver anexo B). En el caso particular como pasante fui designado al interior del Colegio Colsubsidio Norte para trabajar de la mano con las docentes titulares de los grados prejardín, jardín y transición en el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje en ciclo inicial.

En lo que se refiere a la estructura del documento este informe de pasantía consta de dos partes fundamentalmente, un nivel descriptivo que refiere una caracterización del programa de pasantes y todas las actividades, roles y vivencias, que entre otros aspectos fueron desarrollados en el marco del contrato de aprendizaje. Un segundo nivel que puede sintetizarse como el de discusión y reflexión relacionado con lo que implicó el escenario de pasantía como una posibilidad para la construcción de saber pedagógico.

1. Programa de Pasantía “Semilleros Colsubsidio”

1.1 Definición de la Pasantía

La reglamentación vigente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establece la pasantía como una modalidad de trabajo de grado que se define como práctica social, cultural, empresarial o de introducción al quehacer profesional del estudiante mediante la elaboración de un trabajo teórico-práctico, relacionado con el área de conocimiento del proyecto curricular en el cual está inscrito. Artículo 4° del acuerdo 038 de 2015 emanado del Consejo Académico.

Conforme con lo anterior la pasantía en mención fue realizada en el Colegio Colsubsidio Norte y en particular mi vinculación a la misma fue posible gracias al Convenio académico interadministrativo de pasantía y/o prácticas Universitarias No. 2010-4576, suscrito entre el instituto de extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.

Para Colsubsidio la pasantía se comprende como una apuesta que desde la gerencia corporativa de gestión humana busca brindar oportunidades laborales y educativas a jóvenes colombianos en el marco del horizonte institucional de la caja de compensación familiar, atendiendo en primer lugar a la idea de que la vinculación de estudiantes de programas técnicos, tecnológicos o profesionales mediante contrato de aprendizaje es una figura que ayuda a cumplir su objetivo misional de crear oportunidades para el cierre de brechas sociales, y en segundo lugar de que la vinculación de jóvenes en etapa lectiva se convierte en el escenario para la formación cualificada de perfiles profesionales que se ajusten a las demandas de la empresa.

El programa de pasantía dentro de la compañía es conocido con el nombre de “Semilleros Colsubsidio” que en sí es una metáfora que refleja la proyección que sobre los pasantes tiene la

caja de compensación familiar en relación con la consolidación de perfiles asociados a la cultura del “Ser Colsubsidio, como una forma de pensar, sentir y actuar viviendo nuestros valores” lo cual es una expresión de los atributos que los trabajadores de la compañía deben tener para trabajar en la misma, desarrollando con especial énfasis competencias asociadas al servicio al cliente orientado hacia la fidelización del mismo.

El reporte de Sostenibilidad Colsubsidio en su capítulo denominado contar con el mejor talento humano señala como definición del programa de Semilleros que:

“Es una oportunidad formativa-laboral en la que se capacitan jóvenes colombianos en estudios técnicos o tecnológicos a través de un contrato de aprendizaje con el SENA, enfocados en la formación específica necesaria para emplearse con Colsubsidio”. Reporte de Sostenibilidad Colsubsidio GRI G4 (2015:63)

Es importante señalar que a pesar de que esta definición señala que dichos contratos de aprendizaje se suscriben solo con el SENA, la caja de compensación tiene vigentes convenios de este orden con instituciones de educación superior universitarias, en el caso particular de la Universidad Distrital el convenio interadministrativo vigente o acuerdo de voluntades entre las partes suscrito data del año 2010. El marco legal para la comprensión del contrato de aprendizaje lo brinda la ley 789 del 2002 que define esta figura como:

(...) una forma especial dentro del Derecho Laboral, mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada, a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual, el cual en ningún caso constituye salario. Artículo 30 de la ley 789 del 2002.

Lo anterior nos sitúa en un escenario en el cual es prudente reflexionar acerca de qué significa la doble definición de oportunidad <<formativa-laboral>> inscrita en la comprensión que sobre la pasantía tiene Colsubsidio, en el marco de la figura de forma especial de contratación cuya remuneración no constituye salario que brinda el marco normativo, en el caso particular, la inscripción formativo-laboral puede resultar ambigua, en tanto la ejecución de labores del pasante se deriva de una relación de subordinación con un profesional de acompañamiento, que en un proceso tácito resulta configurándose como jefe directo por las condiciones mismas de ejecución de dichas labores. Para Lizarazo esta figura "(...) suprime las protecciones propias de las relaciones laborales, lo cual crea una categoría de contratación con menores umbrales de protección a quien ejecuta el contrato" Lizarazo (2017:6)

Si a lo ya expuesto se adiciona que una comprensión de la figura de contrato de aprendizaje es al interior de la empresa la de aprendizaje por la acción, como metodología para la consolidación de un proceso formativo que recae sobre el pasante, de esto resulta que el proceso de formación del beneficiario del contrato de aprendizaje sea una mimesis de las funciones que los trabajadores formalmente contratados tienen asignadas con la misma carga horaria, pero sin que ello derive en que la relación contractual entre las partes esté intervenida por un salario.

1.2 Colsubsidio como caja de compensación familiar

Para entender qué son las cajas de compensación familiar y cómo funcionan, es prudente remitirse al decreto 118 de 1957 que crea el subsidio familiar y sienta el primer antecedente para la creación de las cajas de compensación familiar en el país. que luego serán definidas por la ley

n° 21 de 1982 como “Personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, que cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley” Art. 39, Ley n°21 de 1982.

Como se observa en el articulado, sobre las cajas de compensación reposan funciones relacionadas con la seguridad social, y en ese marco se convierten en aliadas del Estado y en una figura importante para el acceso a garantías y servicios sociales.

Una lectura de los derechos sociales, económicos y culturales contenidos en el capítulo II de la constitución política nacional contrastada con el portafolio de servicios de las cajas de compensación, permite comprender cómo los derechos relacionados con la familia, la vivienda, la salud, la protección social, la educación, la cultura y el patrimonio cultural, la producción de alimentos, la formación para el trabajo, la recreación y la administración de bienes de uso público, entre otros, se convierten en líneas de servicio que de forma directa son ofertadas por las mismas, sin ser Colsubsidio la excepción.

Entre las varias consecuencias directas de lo anterior, llama la atención en particular una, en la práctica una sustitución de las funciones constitucionales del Estado, que desde la lógica de la prestación de servicios amplía el margen de personas que perciben beneficios o amparo de alguno de estos derechos, ahora proyectados como servicios prestados. En cualquiera de los casos las cajas de subsidio familiar administran la prestación de sus servicios no como recaudadoras tributarias sino como administradoras de un porcentaje del salario que asumen los trabajadores por descuento directo en la nómina, lo que garantiza su sostenibilidad como empresa sin ánimo de lucro.

Las denominadas líneas de servicio son desde una visión corporativa para la caja de compensación unidades especializadas de negocio, inclusive Colsubsidio a nivel de imagen corporativa maneja un tangram que representa las mismas, buscando así exponer el amplio portafolio de servicios a los que sus afiliados pueden acceder. Una de estas unidades especializadas de negocio es la de educación, que oferta desde educación inicial, básica y media, hasta servicios de educación superior a nivel de pregrado inclusive, mediante la Corporación de educación tecnológica Colsubsidio CET. Todos estos servicios son prestados al amparo de distintas figuras como lo son concesiones, administraciones u oferta en instituciones propias.

1.3 Colegio Colsubsidio Norte

La caja de compensación familiar Colsubsidio cuenta a la fecha con cuatro Colegios propios, un colegio en administración y tres colegios en concesión¹. El Colegio Colsubsidio Norte es uno de los cuatro colegios propios que tiene la Caja Colombiana de Subsidio Familiar, es una institución de carácter privado en calendario tipo A que funciona en jornada única de 6:45a.m a 3:00 pm, prestando el servicio de educación inicial, básica y media. A nivel de la información de georreferenciación espacial la institución está ubicada en Calle 151 N° 15 – 70 en el barrio El Cedro de la UPZ N° 13 Cedritos en la Localidad de Usaquén. El colegio cuenta con una población de 1.051 estudiantes.

¹ Colsubsidio es una entidad que, a través del departamento de educación básica y media, busca celebrar contratos con entidades públicas y privadas en aras de conseguir ingresos. En ese sentido, la figura de Colegio en Administración se entiende como el convenio celebrado entre una entidad privada y la caja de compensación para que esta última administre el Colegio y garantice la prestación del servicio educativo, por otra parte, la figura de concesión funciona igual, salvo con la variación de que el convenio es suscrito entre Colsubsidio como entidad privada y el Estado.

El Proyecto Educativo Institucional PEI que orienta esta institución se inscribe en las apuestas del Proyecto Educativo Colsubsidio PEC cuya dirección se orienta desde la Gerencia de Educación y Cultura a través del Departamento de Educación, en consonancia con las políticas y lineamientos institucionales que presenta la compañía. En ese orden de ideas a nivel misional y visional los Colegios Colsubsidio tienen por apuesta responder a la gerencia, que a su vez responde a los valores corporativos.

Para todos los Colegios de Colsubsidio (propios, en administración y concesionados), el PEI es exactamente el mismo y no presenta variaciones o ajustes asociados con el contexto u otros factores de incidencia determinante para la construcción de un proyecto educativo institucional, sino que todos se rigen por el PEC. En ese sentido la misión y la visión uniformada de los colegios son construcciones que se derivan del horizonte institucional de la empresa así:

“Misión: El Proyecto Educativo de Colsubsidio ofrece a los niños, adolescentes y jóvenes una educación de calidad orientada al desarrollo humano integral, en coherencia con la razón de ser de Colsubsidio: *generar oportunidades para el cierre de las brechas sociales*.

Visión: Ser para el año 2018, una institución reconocida en el ámbito educativo, por la calidad en la formación integral, responsabilidad ambiental, innovación y sostenibilidad de acuerdo a la visión de Colsubsidio: *Ser la Empresa Social de los Colombianos*” Proyecto Educativo Colsubsidio PEC (2018: p41)

Las expresiones “en coherencia con la razón de ser de Colsubsidio” y “de acuerdo con la visión de Colsubsidio” que anteceden a la cita de la misión y la visión corporativa respectivamente, son evidencias de que el PEI no resulta de una construcción interna de los actores del Colegio de cara a un diálogo social, sino como respuesta a la apuesta por robustecer corporativamente la caja de compensación en términos de las definiciones y horizontes que la misma ha determinado, motivo por el cual se habla de un PEC y no de un PEI.

1.4 Pertinencia de la pasantía para la formación de profesionales en pedagogía infantil

La pasantía es comprendida como una actividad de investigación o de extensión que funge como modalidad de proyecto de grado. En ese orden de ideas el acuerdo 038 de 2015 del Consejo académico la define como:

(...) Modalidad de trabajo de grado que se define como práctica social, cultural, empresarial o de introducción al quehacer profesional del estudiante mediante la elaboración de un trabajo teórico-práctico, relacionado con el área de conocimiento del proyecto curricular en el cual está inscrito. Artículo 4° del acuerdo 038 de 2015 emanado del Consejo Académico.

Es desde la anterior definición que la pasantía ejecutada toma en consideración dos categorías conceptuales, la primera es la de trabajo teórico-práctico y la segunda es área de conocimiento del proyecto curricular, fusionándose ambas de cara a configurar un escenario favorable para la profesionalización del licenciado en pedagogía infantil.

En ese orden de ideas esta pasantía de extensión resulta favorable dado que la vinculación de 47 horas semanales durante seis meses, garantiza un tiempo efectivo para que el docente en formación tenga contacto con todos los procesos, actores, protocolos y demás elementos que atraviesan el hecho pedagógico, ampliando la mirada sobre lo que significa la relación de educador y garante de derechos de la infancia en el aula en el marco de un proceso escolarizado en una institución educativa, relación que se analizará más adelante.

A modo de síntesis de los principales aportes que la vinculación en el programa semilleros Colsubsidio brinda al pasante de Licenciatura se destacan en la tabla 01:

Síntesis de los principales aportes para la profesionalización del docente que ofrece la pasantía

1. Inmersión en los procesos que atraviesan la escolarización de los niños, niñas y adolescentes en instituciones de educación formal, como lo son: planeación, docencia, evaluación, construcción de ambientes de aprendizaje, suministro de alimentos, recreación, resolución de conflictos, rutinas asociadas con patrones de comportamiento, configuración de redes y protocolos de cuidado entre los que se encuentran la siesta, la atención en primeros auxilios, la higienización y el desarrollo de hábitos saludables, además, procesos administrativos relacionados con la prestación del servicio educativo, atención a padres, participación en redes académicas, entre otros.
2. Ampliación de la mirada frente a lo que significa el mundo laboral como inserción del pedagogo infantil en el mercado educativo, situación que no se aborda en la Universidad y que resulta fundamental como condición para que una vez egresado el docente reconozca elementos no sólo de orden teórico-práctico relacionados con su quehacer como profesión.
3. Enfrenta al docente a responder a objetivos a corto y mediano plazo, de cara a que el mismo se reconozca como actor que contribuye en macroprocesos. Esto sin duda ahonda en el campo de la ética profesional asociada a la construcción y adopción de una misionalidad y visibilidad institucional como garantía de la ejecución de un proyecto pedagógico institucional.
4. Los docentes en formación son inscritos en redes académicas internas, en las que los integran con profesionales de su mismo campo disciplinar, que laboran en los distintos colegios de Colsubsidio, esto es fundamental para la construcción de un saber pedagógico

basado en el intercambio de experiencias y la consolidación de metas macro entre todos los actores docentes de una misma área o campo del conocimiento de los colegios. Dichas redes funcionan de modo paralelo a las actividades señaladas en el primer numeral de esta tabla, como un escenario para la constante actualización y formación de los docentes.

Respecto a las redes académicas en el marco de las pasantías con Colsubsidio en el programa semilleros, Pardo (2015:15) señala sobre las redes como aportes profesionales de las pasantías, que las mismas funcionan para la constante capacitación docente junto con maestros de los colegios Colsubsidio, apoyando así el diálogo de saberes y la discusión constante sobre la enseñanza y el aprendizaje.

2. Búsquedas particulares como pasante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

Asumiendo el carácter de práctica social, cultural, empresarial y de introducción al quehacer profesional del pedagogo infantil de la pasantía en curso, es necesario realizar un trabajo teórico-práctico que relacionado con el área de conocimiento de la licenciatura se proyecte como escenario para una reflexión pedagógica situada a propósito de la vivencia de trabajar en el colegio como practicante de tiempo completo.

Para que lo anterior sea posible, es necesario reconocer que el pedagogo infantil tiene un objeto de estudio de carácter eminentemente interdisciplinario llamado la infancia, que como grupo social demanda de la escuela, que la misma integre otros saberes que no necesariamente están contenidos en la educación, por ilustrar esta situación nombremos un caso recurrente que debe atender el docente y para la cual no necesariamente acude al acervo conceptual que sobre la educación infantil maneja, por ejemplo, expertos sugieren que los senos paranasales de un niño de preescolar durante un resfriado común pueden generar aproximadamente un cuarto de galón de moco nasal por día. Si bien el docente no se formó en soplar mocos, no integrar saberes básicos de la enfermería para atender al niño mientras sus padres o cuidadores lo retiran de la escuela, puede resultar en asfixia inclusive.

El anterior ejemplo, por simple que parezca, nos ayuda a comprender cómo en el ejercicio profesional de la pedagogía infantil es necesario vincular saberes no necesariamente propios del campo de la educación sobre la infancia, las cuales también hicieron parte de mis búsquedas personales asociadas a la profesionalización del oficio docente en el colegio Colsubsidio Norte, y que podrían verse condensadas en la construcción de un saber pedagógico propio, vinculado con la definición de unas relaciones formativas docente-estudiante.

Adicional a esto, es fundamental indagar sobre desde qué lugar se responde a la búsqueda y el reconocimiento del sujeto-niño en su particularidad, así como de las infancias como formas de ser niños en contextos específicos. En ese orden de ideas y a propósito de reconocer al niño y en la pedagogía la búsqueda del sujeto que construye conocimiento y habilidades para la vida, más allá de la socialización de saberes a los individuos en la escuela, u otras perspectivas sobre las implicaciones del campo de la enseñanza, esta pasantía sirvió también para reflexionar en deconstruir la visión de la tradición escolar de la modernidad, que define al niño como individuo, en tanto individualiza a las personas a fin de categorizarlas y asignarles un futuro en razón de sus competencias académicas, o extrínsecas a su voluntad, por lo cual el currículo es superior a toda conexión entre los sujetos, y el niño queda subordinado al rol del «objeto, no sujeto» sobre el cual recae la acción del maestro.

Touraine (1996:275) critica fuertemente este aspecto instruccionalista de la escuela al afirmar que no se puede hablar de educación cuando el individuo queda reducido a unas funciones sociales que debe asumir y en ese orden de ideas, esta propuesta pone a consideración la pertinencia de realizar apuntes y aportes críticos a propósito de reconocer el sujeto más allá del individuo, las implicaciones de hacerlo o no, inscritas en el modelo pedagógico escolar del colegio y analizar las implicaciones conceptuales, procedimentales, axiológicas y pedagógicas entre otras, que tiene el uso de las categorías niño, estudiante, alumno, sujeto, individuo en la construcción de trabajo pedagógico con las infancias.

3. Objetivos

A continuación, y en consonancia con los propósitos descritos en el apartado anterior, se plantean los objetivos del anteproyecto que servirán como punto de partida para la construcción del informe final de pasantía.

3.1. Objetivo general:

Analizar desde la experiencia práctica, las implicaciones de reconocer al niño como sujeto en la escuela, que favorecen su formación frente a otras categorías para la comprensión de la infancia en contextos escolares.

3.2. Objetivos específicos:

Identificar la comprensión de infancia, sujeto e individuo que deriva de la aplicación del modelo pedagógico del colegio Colsubsidio Norte.

Establecer de qué manera las prácticas educativas desarrolladas por los diferentes actores educativos al interior del colegio, aportan en el reconocimiento y la construcción de los niños y niñas como sujetos.

Reflexionar críticamente sobre las apuestas pedagógicas que como pasante propongo para aportar al debate sobre la comprensión de la infancia como <<sujeto-no objeto>> de la acción educativa.

4. Algunas consideraciones necesarias: Saber pedagógico de los maestros, la pedagogía y las infancias

Es observable como irrupciones, flexibilizaciones y adaptaciones, emergen y aparecen como procesos que transgreden y modifican estructuras, comportamientos y condiciones sociales a ritmos que fracturan supuestas definiciones que parecían ser estáticas y resistentes al cambio, estas son sin duda demandas que la Universidad, en el marco de su función social debe abordar, no solo en un escenario de descripciones y teorizaciones, sino procurando hacer operativo el conocimiento de cara a los nuevos contextos, las nuevas subjetividades y las apuestas políticas para el cambio y la transformación social.

Aristóteles ya había advertido una nueva manera de ver y comprender el mundo que haría elevar la práctica de los sujetos que era propia del obrar de la ética y la práctica misma de la libertad a la habría de llamar praxis, y que devendría en toda una ciencia del actuar con posibilidades para cuestionar, criticar, trabajar y transformar, de la cual, la paideia se organizaría como saber hasta convertirse en pedagogía, en palabras de (Benner 1980, citado por Klauz 2010) más que como simple disciplina que da indicaciones para la acción concreta (un recetario, una tecnología, un diseño instruccional), sino que se dirija en concordancia con un modo de pensar básico, fundamentado en la acción (praxis) humana misma. como expresión de un trabajo de práctica, investigación y reflexión alrededor de las implicaciones de existencia humana atadas a un marco de trascendencia que problematiza y forma el futuro social, el entendimiento y las relaciones humanas, lo estético, lo real, la coexistencia y en general, la educación como preservación.

En ese orden de ideas la profesionalización del oficio docente, demanda una serie de condiciones que permitan al egresado de las facultades de educación reconocerse como un sujeto de constantes <re-conomientos> donde el sufijo derivado de *cognoscere* (conocer completamente) sea constantemente intervenido por el prefijo *re-* (la repetición), para que en definición compuesta, se comprenda a sí mismo como un sujeto que debe repetir el proceso de conocer de forma periódica su objeto de estudio como condición para el ejercicio de su profesión.

De modo general, esta pasantía ha operado en función de lo anterior, sirviendo como esa oportunidad para reconocer las infancias, la escuela, la educación, sus actores, modelos, estrategias y enfoques, entre otros elementos, de cara a posibilitar que la que es la última práctica como estudiante universitario se convierta también en la primera como responsable de tiempo completo de un oficio llamado la docencia.

Respondiendo al título de este capítulo, se procede a exponer algunas aproximaciones que sirvan como marco para el desarrollo del informe de cumplimiento de la pasantía. A nivel pedagógico, el principio conceptual que guía esta experiencia es el de reconocer a la pedagogía como disciplina reconstructiva de la praxis educativa fundada en el interés por el sujeto, inscrita en el campo de la enseñanza, comprendida esta última desde Zuluaga (2003) quien rescata la enseñanza como campo conceptual u operativo, donde se concretan los conceptos prácticos del saber pedagógico.

Zuluaga (2003) nos dice que la didáctica es el discurso a través del cual el saber pedagógico ha pensado la enseñanza hasta hacerla el objeto central de sus elaboraciones, lo que nos da un marco para identificar en el saber pedagógico al menos dos momentos esenciales, el

primero está presente en el movimiento pedagógico de los maestros, quienes compartimos una línea discursiva como tendencia o enfoque compartido sobre cómo ejecutar la práctica de la enseñanza, que se diferencia de otras tendencias, enfoques metodológicos y praxeológicos sobre cómo llevarla a cabo, en donde estas diferencias entre saberes pedagógicos no ahondan en la crisis de legitimidad en el modo de producir conocimiento de la pedagogía como disciplina, sino que al contrario, se constituyen como referente epistemológico en la definición del objeto de estudio traducido en modelos pedagógicos.

El segundo momento a describir, que no es necesariamente el segundo nivel frente al anterior en una cronología conceptual, es el saber pedagógico construido por el maestro en la individualidad de su reflexión, al que le corresponde la titularidad del saber sobre lo pedagógico que el maestro construye como funcional respecto a los modos de ejercer la enseñanza en su práctica particular, el cual constituye a partir de los referentes de un modelo pedagógico, o construye en respuesta a una necesidad particular que los demás maestros pueden reconocer y compartir como movimiento pedagógico.

Desde lo anterior, podríamos afirmar que el saber pedagógico se constituye como elemento que sostiene la práctica pedagógica a propósito de comprenderse como el saber que guía el actuar del docente aun en la multiplicidad de teorías, modelos y enfoques. Sobre esta multiplicidad, la pedagogía como disciplina que funda su preocupación en la formación del sujeto dice Ferrer (2004:30):

(...)Recibe el legado histórico, cultural, teórico-práctico de su desarrollo, pero integra una dimensión mucho más amplia de la estricta didáctica e historiográfica que nos remite a un solo saber fundante como un énfasis, por lo que no podía hablarse de un saber disciplinar sino de una perspectiva necesariamente interdisciplinaria que garantice niveles de dominio sobre lo

pedagógico, pero también sobre otra serie de saberes y por supuesto capacidad de articularlos a una práctica pedagógica que se vincule a todos los escenarios donde hoy se convive con la infancia. Ferrer (2004:30).

En esa perspectiva necesariamente interdisciplinaria de la pedagogía, el pedagogo infantil tiene un objeto de estudio de carácter eminentemente interdisciplinario que Jiménez expresa de la siguiente manera:

“La infancia en toda su riqueza y diversidad (cognitiva, lingüística, representacional y social). Su estudio puede abordarse en escenarios de socialización formales y no formales desde diversas perspectivas: la psicológica, la antropológica, la sociológica, la jurídica, la lingüística y las artísticas, entre otras”. Jiménez (2004:22)

Desde este lugar podemos comprender como a la pedagogía infantil, pero en particular al profesional de la pedagogía infantil lo interpelan varias preocupaciones, que atienden a tres objetos de estudio fundamentalmente, que son, el dominio de un saber pedagógico, la búsqueda del reconocimiento del sujeto niño, y la infancia como categoría que demanda atención y educación desde la mirada interdisciplinar que le obliga a poder integrar otros saberes a su práctica.

Materializar lo expuesto sin duda exige una praxis reconstructiva, comprendida desde el planteamiento aristotélico de trascender la acción como hacer agotado, hacia un hacer íntimamente relacionado con una reflexión ética, que busca garantizar como lo afirma Benner (1993) posibilidades para cuestionar, criticar, trabajar y transformar. En ese orden de ideas objetivar las realidades del aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje debería ser una labor de tipo interpretativa de las causas y transformadora de las prácticas, no obstante, la praxis no es un

movimiento cerrado, por lo que en aras de reconstruir, transformar o sostener un ideal sobre la base de la experiencia todas las variables emergentes son posibilidades para la comprensión del objeto de estudio.

Por lo anterior, las metas de la interacción formativa adulto-niño para el profesional de la pedagogía infantil deberían estar inscritas en las posibilidades de abordaje pedagógico como construcción del sujeto-niño en tanto sus particularidades físicas, cognitivas, sociales, emocionales y todas las dimensiones constitutivas del mismo, distanciando el objeto de estudio de la pedagogía del de otras disciplinas y saberes educativos que pueden centrarse en la formación de características para el individuo sin tomar en cuenta la base reconstructiva de la historia de vida del sujeto y su proyección interior. Por lo anterior, se comprende que la mirada hacia el niño es la de sujeto-niño nunca objeto-niño, distinto al de otros saberes explicativos, descriptivos o prescriptivos que también se ocupan de estudiar la infancia.

La tendencia reconstructiva que se pretende defender implica un ejercicio hermenéutico interpretativo sobre la interacción de los sujetos en un medio social en el marco de una mediación pedagógica, sin que ello sea sinónimo de una visión experimental de las aplicaciones, por lo anterior en este informe se evita utilizar la palabra intervención.

Podemos decir que la infancia como campo de conocimiento y la pedagogía infantil como escenario práctico para la construcción subjetiva del niño inscrito en la disciplina pedagógica beben tanto de datos cuantitativos como cualitativos, y esto en función de que la complejidad del mundo infantil ya no puede comprenderse como un universo, hoy y desde siempre las escuelas, los parques, las casas de familia, y todos los escenarios donde se reúnen los niños son pluriversos, materializados en distintas formas de ser niños y niñas, con peculiaridades físicas,

espirituales y simbólicas, por nombrar algunas, lo que nos instala también en el escenario de hablar de las infancias como subcategorías de la infancia con particularidades específicas, esta conceptualización se debe ir ampliando.

5. Metodología

El enfoque en el que se inscribe el desarrollo de esta pasantía es de orden cualitativo con una tendencia hacia la sistematización de experiencias, teniendo en cuenta la riqueza epistemológica, conceptual, ética, política y los aspectos metodológicos característicos de dicha modalidad en la que a la sistematización se antecede una práctica y un hacer, los cuales pueden ser analizados, reflexionados y recontextualizados a partir de la reconstrucción de la vivencia, donde el niño puede ser comprendido como un sujeto de conocimiento y posee una percepción y un saber producto de su hacer.

El eje que guía esta sistematización radica en la vivencia como extensión de la experiencia, para Arendt (sd) citada por Bárcena (2002) la experiencia es la que posibilita comprender a la educación como acontecimiento, y a su vez, el acontecimiento permite valorar la experiencia como una oportunidad para pensar más allá de las orillas donde habitualmente pensamos, rompiendo la continuidad en el tiempo histórico y rescatando lo que la experiencia en nosotros hace. Sin embargo, la experiencia puede ser solo un hacer, pienso en un niño que recorre un bosque, ha transitado la experiencia y ahora tiene un recuerdo de su experiencia, en tanto las imágenes, los colores, los sonidos y todas las percepciones sensoriales que le acompañen, pero no será lo mismo que un niño que pueda vivenciar un bosque, Por lo mismo el informe desde la introducción viene recuperando la experiencia, pero praxeológicamente expone mi vivencia como pedagogo infantil.

En concreto se realizó una apropiación de los postulados de la sistematización de experiencia desde un enfoque sustantivo, menos pragmático, es decir, no centrado en la descripción del acontecimiento, sino en los análisis y conceptualizaciones derivados de los

procesos de construcción de conocimiento asociados a la práctica. Desde este lugar, mi rol como pasante está claramente caracterizado desde lo enunciado por Cendales y Torres (s.f.) quienes sostienen que la sistematización es una experiencia formativa ya que permite que sus participantes incorporen su propio conocimiento debido a que su propia formación es esencial para la garantía de la participación y apropiación de dicha metodología, además de que incorpora varios actos formativos como la incentivación de la lectura, la interpretación, el análisis y conceptualización de la misma información.

Con la meta de vincular operativamente los objetivos al desarrollo de la pasantía se elaboró un cronograma que hizo las veces de hoja de ruta así (Tabla 2):

Cronograma de actividades							
Objetivo:	Analizar desde la experiencia práctica, las implicaciones de reconocer al niño como sujeto en la escuela, que favorecen su formación frente a otras categorías para la comprensión de la infancia en contextos escolares.						
Actividades	Entregables	Cronograma (Fecha límite)					
		Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Reconocimiento del Contexto educativo.	Formulación del cronograma de actividades.						
	Caracterización de la población escolar,						
	Revisión y análisis del Proyecto Educativo Institucional.						
	Revisión documental sobre las cajas de						

	compensación familiar.						
Definición de las metas y/o proyecciones educativas esperadas.	Formulación de los objetivos general y específicos.						
	Redacción del anteproyecto.						
Caracterización de la problemática a intervenir o abordar.	Definición de las búsquedas particulares como pasante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.						
	Análisis del Proyecto Educativo Colsubsidio PEC.						
	Análisis del método Colsubsidio.						
Producción de diarios de campo.	Producción de diarios de campo.						
Estructuración del informe final de pasantía.	Documento de informe final de pasantía.						

El cronograma relacionado permitió una ejecución de las tareas, inscritas fundamentalmente en las siguientes fases:

Primera fase: Revisión documental

En el periodo comprendido entre julio y agosto del 2018 se realizó una indagación documental a fin de construir una síntesis conceptual de algunas categorías como infancia, sujeto, individuo, estudiante y alumno, entre otras, asociadas a los distintos saberes pedagógicos de los maestros para la comprensión de los niños en el marco de la acción educativa. Como

resultado de esto, fue posible producir el apartado denominado en este informe “Algunas consideraciones necesarias: Saber pedagógico de los maestros, la pedagogía y las infancias”.

Durante dicho lapso también realizó un análisis de contenido respecto a la concepción sobre la infancia que tiene el PEC, así como se examinaron las apuestas del método pedagógico del Colegio Colsubsidio en favor de la formación del sujeto, desde lo que fue la revisión de las apuestas didácticas, pedagógicas y formativas en general relacionadas con el perfil de egresado que propone.

Segunda fase: Inmersión

A mediados del mes de agosto se procedió a revisar y sistematizar las observaciones realizadas en la etapa de inmersión a partir de la información contenida en el instrumento de observación (Ver anexo C). En esta etapa se recuperó a partir de los formatos de observación y diarios de campo (Ver anexo D), elementos que aporten en la caracterización de las relaciones adulto-niño.

Durante este ejercicio también fue posible a partir de las situaciones didácticas en las que participé en la etapa de ayudantía, verificar el lugar o lugares desde los cuales los docentes apoyados en la propuesta didáctica del modelo pedagógico de la caja de compensación asumen la problematización de la situación pedagógica. Producto de este ejercicio se estructuraron los apartados denominados Programa de pasantía “Semilleros Colsubsidio” y “búsquedas particulares como pasante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil”.

Tercera fase: Reflexión y análisis

En la última etapa se problematizó la búsqueda del sujeto desde la apuesta pedagógica propia como pasante, buscando establecer las situaciones y/o relaciones a deconstruir en la escuela que imposibilitan la formación del niño como sujeto y proponiendo en el aula acciones pedagógicas que posibiliten la construcción subjetiva del niño inscritas en el contexto escolar. Esta etapa permitió la consolidación del presente informe.

6. El lugar del sujeto en el Método Colsubsidio

El método Colsubsidio es la denominación interna que tiene el modelo pedagógico que se inscribe en el Proyecto Educativo Colsubsidio PEC de la caja de compensación familiar, el cual resulta como una apuesta que determina un perfil de maestro, de estudiante y de egresado, de cara a responder con lo que la norma ISO 9001:2015 define como cadena de valor para la prestación del servicio educativo.

En ese orden de ideas, el modelo busca intervenir y determinar todo el servicio educativo, buscando garantía de una correcta modelación del estudiante, proyectando sobre el mismo los valores agregados que deberá tener como bachiller de un Colegio Colsubsidio. A su vez, dichos valores agregados y el conjunto de procesos, actores, condiciones y elementos que establece el método, fungen como evidencia para que el sistema de gestión de calidad interna, tenga un porcentaje elevado de salidas conformes, todo esto en función de la fidelización de los clientes.

La cadena de valor del servicio educativo que se inscribe en el sistema de gestión de calidad interno es determinada por la norma ISO 9001:2015, y es constantemente auditada por entes externos, de modo que los docentes deban prestar especial atención en dar cuenta de que cumplen a cabalidad con el modelo, dado que una evaluación no favorable por parte de la empresa auditora puede significar el despido inclusive.

Los elementos a auditar, que son a su vez los elementos a ejecutar por parte del maestro, se corresponden con los emanados desde las etapas del diseño curricular, las cuales son:

- A. Planeación:** Realizada por el comité de rectores de todos los colegios Colsubsidio, allí se establecen principalmente los criterios para la prestación del servicio educativo y el cronograma de actividades.

B. Implementación: Esta etapa es desarrollada por la red de maestros y es consistente en determinar cómo desde cada área del saber los docentes responderán a los criterios emanados desde el comité de rectores. La red de maestros es un espacio coordinado por un rector o coordinador de convivencia al que son convocados todos los docentes de una misma área de conocimiento. Existen entonces redes por cada asignatura que compone el currículo, salvo para el caso de preescolar y transición, donde la misma se denomina red de ciclo inicial.

C. Verificación: Es la etapa en la que el comité de rectores verifica lo realizado por la red, con el fin de liberar el diseño curricular para que pueda ejecutarse por los docentes, quienes posteriormente deberán realizar su planeación individual en respuesta al mismo.

D. Validación: Los consejos académicos de cada colegio deben validar que el diseño curricular sea implementado por los docentes a cabalidad.

Derivado del último diseño curricular (2014) surge la propuesta de crear una metodología propia, cuya meta a mediano plazo es robustecer al punto de que sea reconocida como método Colsubsidio y por consiguiente no sólo dote al servicio educativo de una promesa de valor, sino que lo proyecte como un producto para vender a otras instituciones educativas que busquen garantizar la calidad de sus procesos formativos.

El Modelo Colsubsidio se define a sí mismo como una propuesta que respondiendo al horizonte institucional de la caja, parte de un enfoque pedagógico humanista, tiene como estrategia pedagógica el aprendizaje significativo, la organización por ciclos y la red de docentes, y que metodológicamente se vale del aprendizaje por proyectos, el aprendizaje en contexto, el desarrollo de competencias, el trabajo cooperativo y el aprendizaje por la acción.

El docente debe vincular en su práctica los anteriores elementos. No obstante, al ser tan robusta la propuesta de diseño curricular, el método configura una forma de mediación pedagógica que termina trazando por completo la ruta para el ejercicio de la práctica profesional, lo que supone entonces una primera omisión del sujeto, en este caso, el sujeto docente que ahora se halla subordinado a la tendencia estandarizante del modelo.

Resulta entonces deducible que, si el sujeto se halla inherente al modelo, es el modelo quien lo determina y por tanto lo proyecta como maestro, individualizando las características que debe poseer en función de consolidar unicidad en el perfil de quienes trabajen para la caja de compensación familiar. Esto sin duda resulta en una oportunidad para el cumplimiento de lo ofertado en el servicio educativo, pero a nivel del saber pedagógico compartido por los maestros genera una percepción de no funcionalidad de este, producto de que al incorporarse al modelo no hay lugar para la emergencia de su subjetividad docente, y por consiguiente no pueden establecer diálogo interno entre sus apuestas formativas para el estudiantado y las que el modelo dispone.

Esta problemática de unicidad que termina por silenciar al sujeto maestro también se refleja en los estudiantes, pues si bien los modelos son proyecciones para el sostenimiento de un ideal de sociedad, la exigencia de los mismos como expresión de lo que la mirada adulta aspira para el sujeto niño, hace que recaigan sobre ellos tensiones derivadas de la imposibilidad de proyectarse más allá de las apuestas que le son impuestas. En este punto el debate sugerido gira alrededor de las implicaciones que tiene ser un sujeto institucionalizado, en el sentido de que propusiéramos como hipótesis la idea de que no todas las infancias caben en cualquier modelo pedagógico, y si esto fuera falso, entonces cuál es el lugar de las diferencias y particularidades del sujeto en la modelación que sobre este recae.

Sin duda asistimos entonces a dos formas de entender la práctica pedagógica, por un lado la de permitirle al maestro ejecutar su práctica basada en la proyección de su subjetivación como dueño de un saber pedagógico, y por el otro como el maestro que ve progresivamente oscurecido su lugar de producción de conocimiento sobre cómo efectuar su práctica, para convertirse en objeto de formación desde la lógica del modelo, sin que ello implique una reflexión introspectiva del saber pedagógico. De igual modo son también dos las concepciones para entender el hecho pedagógico, por un lado, el cumplimiento evidenciado del estándar, y por el otro el reconocimiento del valor de la experiencia de cara a visibilizar qué logra construir el niño.

7. Experiencias significativas en la construcción de un saber pedagógico propio como profesional de licenciatura en pedagogía infantil.

En el apartado denominado “algunas consideraciones necesarias”, se abordaron desde una perspectiva descriptiva, conceptual y crítica, algunas definiciones sobre saber pedagógico, infancia y pedagogía, con el propósito de situar el lugar de enunciación para este informe. A continuación, a modo de subtítulos se abordarán algunas experiencias que resultaron significativas en la construcción de un saber pedagógico funcional a los modos de ejercer la docencia.

7.1 Noticiero TransiNorte: Una experiencia de aprendizaje anclada al juego para el desarrollo de la competencia comunicativa

Jugar en el colegio no resulta desde todas las miradas una actividad escolar deseable, jugar pone en tensión la concepción de lo que implica aprender centrada en la preocupación por la transmisión y por el maestro como sujeto que enseña, en contravía con la visión en el niño como sujeto que aprende y que realiza sus propias elaboraciones respecto a su lugar en el mundo social. Esta tensión no es gratuita, ni tampoco es irrelevante, en tanto la escuela, el colegio y el aparato institucional escolar tiene por meta la educación. Jaeger 1942:03 afirma que todo pueblo que alcanza un cierto grado de desarrollo se halla naturalmente inclinado a practicar la educación. La educación es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual.

La conservación y la transmisión de lo que somos como fin de la educación se convierte entonces en un pilar que sostiene la idea del saber hacer en el aula por parte del maestro como

saber pedagógico, que le permite mirar hacia adelante en una relación del deber ser en el aula con los niños que permita instalar en ellos un deber ser de la infancia como proyecto de adulto conforme transitan la dinámica escolar. No obstante, la educación es más compleja que la visión expuesta, atender al principio de conservación y transmisión que Jaeger (1942) propone, demanda una apertura del pensamiento, que va más allá de la reproducción de acciones mecánicas que en secuencia permiten obtener un producto deseado.

Sobre la base del anterior planteamiento es que aparece “jugar” como la palabra con la que inicia este apartado, en tanto jugar permite la conservación y la transmisión de lo que somos, al tiempo que un camino que da continuidad al desarrollo de los pueblos que Jaeger nos expone, aun poniendo en tensión un marco normativo tradicional en el aula, que centraba sus búsquedas en el modo más acertado de enseñar que podrían tener los maestros y no necesariamente en las maneras de aprender de los niños y las niñas. ¿Qué quieren los niños y las niñas? ¿Que necesitan para desarrollar su pensamiento, sus músculos, su lenguaje y madurar como cachorros de la especie humana? Convencido de que los niños necesitan jugar, pero también de que necesitan aprendan, es que me vinculé como pasante de la licenciatura en pedagogía infantil en el proyecto TransiNorte, buscando posibilitar el aprendizaje situado en el contexto de la cultura infantil, el juego.

En convenio con las maestras Lena Suárez y Jeanneth Ramírez, maestras titulares de los grados Transición A y transición B, le apostamos a reflexionar sobre el rol del maestro en la educación para el siglo XXI, buscando en el intercambio de saberes, construir un saber pedagógico compartido como movimiento de las maestras de preescolar de cara a la necesidad manifiesta de revisar nuestro quehacer docente en el aula en una sociedad que se transforma y demanda de la escuela, transformaciones.

TransiNorte fue un proyecto para el desarrollo de las habilidades comunicativas que a nivel general buscó ser un proyecto de aula caracterizado por la adaptación a la dinámica escolar de los roles y las dinámicas que giran alrededor de un noticiero televisivo, con el fin de que los estudiantes desarrollen mejores habilidades comunicativas inscritas en una apuesta por el aprender jugando. El proyecto buscó también irrumpir en la cotidianidad de la escuela, en tanto instaló cuestionamientos sobre la veracidad de que mientras aparentemente los niños sólo corrían por los pasillos con un micrófono y una cámara realmente estaban aprendiendo.

El proyecto adquiere su justificación en la necesidad de proponer una experiencia de participación infantil activa donde las maestras y el pasante abandonan el rol magistro-céntrico en las relaciones formativas adulto-niño, en ese sentido la Convención internacional sobre los derechos del niño y de la niña, hace explícita la urgencia de garantizar la participación infantil, en los artículos 12 y 13, respectivamente contienen:

Art. 12 Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Artículo 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño y la niña.

Art. 13 El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, o por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. Artículo 13 de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño y la niña.

La formación de juicio propio que el artículo 12 expresa no puede entenderse como acción dirigida del adulto sobre la vida de los niños, sino que demanda del adulto propiciar experiencias significativas para los niños, en ese sentido el juicio propio se construye anclado a

la libertad de expresión que el artículo 13 enuncia. A continuación, se expone un cuadro síntesis de las posibilidades de desarrollo infantil que garantiza la práctica de la participación desde la teoría de Mokwena (s.f.) (Tabla 03):

La práctica de la participación		
Permite	Es un método que	Es un proceso
El desarrollo de competencias y la adquisición de habilidades esenciales para el desarrollo de la confianza y del carácter.	Garantiza la medida del crecimiento en el compromiso por parte de los niños, el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, apertura al aprendizaje, diálogo crítico, creación de relaciones de respeto, creatividad e iniciativa.	De formación del carácter, construcción de la identidad y definición de la personalidad

Como vemos, la participación infantil es una posibilidad con múltiples aristas para el desarrollo de habilidades de los niños y las niñas. Para Hart (1993) la participación infantil no tiene una única definición, y pueden existir distintos niveles de participación dependiendo del lugar que tiene el niño en el ejercicio o acción que se ejecuta, Para Hard la presencia sin posibilidades de actuación real son ejercicios de participación simbólica, decorativa y manipulada. En ese orden de ideas la garantía de una real participación infantil estaría dada en cinco niveles así:

Niveles donde si hay efectiva participación infantil
Población informada que tiene participación asignada.
Población que es informada y también consultada.
Decisiones iniciadas por otros, pero planificadas con la población.
Decisiones iniciadas y dirigidas sólo por las poblaciones.
Decisiones iniciadas por la población, pero coordinadas con otros.

Tabla n° 04: Tabla que resume los niveles donde si hay efectiva participación infantil desde la teoría de Hart (1993)

Lo anterior se ha presentado con el fin de esbozar el marco de referencia para la participación infantil en términos efectivos y concretos, más allá de simbólicos y decorativos, que fueron metas trazadas en la definición del proyecto TransiNorte. En este punto es posible decir que, si bien es complejo evaluar esos niveles de participación infantil, fueron verificables otras situaciones, como el desarrollo de habilidades y competencias comunicativas, la construcción de la confianza en sí mismos, y el juego de roles como escenarios para el trabajo cooperativo, el aprendizaje por la acción y la construcción de valores como la responsabilidad, la confianza y la la autoestima entre otros. Por invitación del programa radial Tripulantes de la cátedra UNESCO en desarrollo del niño, el proyecto se clausuró con una visita a las instalaciones de la emisora LAUD Estéreo 90.4 FM. (Ver anexos E).

7.2 El niño como cliente del docente

El asalto neoliberal en la educación, como irrupción de la racionalidad económica capitalista, pone al orden del día la actividad educativa, pero en particular, la relacionada con la infancia en un borde de subordinación que tienen por norte ideales de mercado. En función de reconocer el lugar de la infancia en la construcción del saber pedagógico del profesional de licenciatura en pedagogía infantil es necesario considerar un panorama sobre la educación que deja ver la tensión entre pedagogía y currículo a partir de la pérdida de autonomía de los maestros en las aulas por consecuencia de las políticas educativas o en su defecto de los modelos pedagógicos propios de los colegios, que se evidencia principalmente por la obligatoriedad de hacer del trabajo docente una aplicación de lo establecido en los marcos normativos.

La educación es una forma de autoconservación humana, como lo dice Klauz (2010) con la que se busca la superación del “desvalimiento” (Pestalozzi, 1993, citado por Klauz: 2010). No obstante, las prácticas de cuidado sobre la infancia escalan hacia lugares que motivados incluso por la irrupción del mercado en todos los aspectos de la vida humana, parecen abrir campo a la configuración de una nueva subjetividad infantil, que es la del niño como cliente.

La educación deviene de una intención que direcciona toda su práctica, intención a su vez responde a la manera en la que sea concebida la infancia y también a la manera en la que la sociedad reflexiona sobre sí misma. En ese escenario la infancia como clientela susceptible de fidelización aparece en la agenda educativa, rompiendo con el carácter conservacionista y transmisionista de la cultura hasta ahora conocida.

El niño proyectado como cliente es uno de los principales problemas para la consolidación de una práctica educativa, cuando el mercado encuentra en la educación una

estrategia social para la reproducción de sus condiciones de existencia. El niño cliente es proyectado como un individuo que interviene entre sus padres y el colegio, como expositor de un grado de satisfacción o insatisfacción del servicio educativo.

8. Conclusiones


A modo de conclusión es posible afirmar que la pasantía funge como un espacio de fundamental trascendentalidad que posibilita al estudiante próximo a egresar de una licenciatura una vivencia de la escuela, que le da garantía para la construcción de un saber pedagógico propio, como revisión de los modos que considera efectivos para la práctica de la educación y la pedagogía que no son posibles de construir en otros escenarios de práctica, dado que los tiempos reducidos y la no titularidad sobre el total de las responsabilidades que conlleva ser el docente en el aula configuran una visión reducida del hecho pedagógico.

Los modelos para la formación de la infancia en contextos educativos formales, si bien son producto de una construcción académica rigurosa que busca instalar un ideal, generalmente asociado al progreso y la vida en sociedad, deben evitar convertirse en rúbricas que desdibujan el lugar propio del sujeto, para que esto sea posible me permito señalar la preocupación por repensar cuál es el lugar de la vivencia del sujeto en la construcción de conocimiento y el aprendizaje por la acción, como superación del modelamiento que aunque bien intencionado puede resultar en un proceso de conducción no significativo.

Es importante dar mayor relevancia al abordaje conceptual y comparativo sobre las concepciones de infancia, niñez, sujeto, individuo, estudiante y alumno, entre otras al interior de la Licenciatura en pedagogía infantil, esto en función de que el reconocimiento del niño sitúa el punto de encuentro y desencuentros entre modelos, enfoques, estrategias y metodologías para la comprensión del hecho pedagógico.

9. Anexos

Anexo A (Convenio académico interadministrativo de pasantía y/o prácticas Universitarias No. 2010-4576, suscrito entre el Instituto de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IDEXUD) y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio).



CONVENIO ACADÉMICO DE PASANTIA Y/O PRACTICAS UNIVERSITARIAS No 2010-4576 SUSCRITO ENTRE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Convenio No: 2010-4576-603030100

Objeto: Suministro de estudiantes de pregrado para realizar práctica y/o pasantía en las instalaciones de Colsubsidio.

Valor: Sin valor

Duración: 12 Mes(es)

Vigencia: Un (1) año contado a partir de la firmas de este convenio.

Entre los suscritos a saber, **ÁLVARO M. SALCEDO SAAVEDRA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'450.310 expedida en Bogotá, obrando como Representante Legal Suplente de **LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO**, Corporación de derecho privado, sin ánimo de lucro, con domicilio en esta ciudad y personería jurídica reconocida por resolución número 3286 del 4 de diciembre de 1957, con NIT número 860.007.336-1, quien manifiesta no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el Decreto 2463 del 8 de Septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de interés de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, quien en adelante se denominará **COLSUBSIDIO**, por una parte, y por la otra **ROBERTO VERGARA PORTELA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.19.353.736 de Bogotá, actuando en calidad de Rector y Representante Legal(E) de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, según designación hecha por el Consejo Superior de esa institución mediante Resolución No. 021 del 09 de septiembre de 2010, institución de carácter oficial, de educación superior, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD** hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA** para el desarrollo de prácticas y/o pasantías, previa las siguientes consideraciones:




PRIMERA: Que de conformidad con el artículo 6 de la ley 30 de 1992, son objetivos de la educación superior y de sus instituciones profundizar en la formación integral de los colombianos, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, de investigación y de servicio social que el país requiere.

SEGUNDA: Que los estudiantes que adelanten la práctica y/o pasantía están debidamente matriculados en **LA UNIVERSIDAD** y por lo tanto se acogen a los derechos y deberes que les corresponden en calidad de tales.

TERCERA: Que **COLSUBSIDIO** reconoce el carácter académico y formativo del programa de práctica y/o pasantía y está dispuesta a apoyarlo en forma consecuente con esas características.

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan que el presente convenio de cooperación académica se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: COLSUBSIDIO y LA UNIVERSIDAD se comprometen a aunar esfuerzos para propiciar un espacio en el cual los estudiantes matriculados en **LA UNIVERSIDAD** puedan adelantar prácticas empresariales y pasantías, desempeñándose en una labor de apoyo en algunas de las áreas de **COLSUBSIDIO** con el propósito de que afiancen sus conocimientos, los pongan en práctica y puedan optar al título que su Proyecto curricular ofrece. **PARAGRAFO PRIMERO.** El número de estudiantes, así como las áreas o carreras, se determinarán de común acuerdo entre **LA UNIVERSIDAD** y **COLSUBSIDIO** según las variables de: (a) disponibilidad de cupos; (b) actividades



Calle 26 # 12-50 Conmutador: 340 1999 - Fax: 340 2690 - A.A. 8573 Aulservicio Colsubsidio: 344 4990 Bogotá, D.C. www.colsubsidio.com

COLSUBSIDIO: Calle 26 No 25-50 – Piso 8. Oficina Jurídica y Secretaría General.
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS : Cra 7ª No 40-53 Piso 10 de Bogotá.

CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO: El presente convenio se perfecciona con las firmas de las partes.

En constancia de lo anterior se firma en dos (2) ejemplares de idéntico contenido, en Bogotá D.C., a los *19 NOV 2010*

COLSUBSIDIO



ALVARO M. SALCEDO SAAVEDRA
Representante Legal Suplente
C.C. 79'450.310 de Bogotá

LA UNIVERSIDAD



ROBERTO VERGARA PORTELA
Rector y Representante Legal (E)
C.C. No. 19.353.736 de Bogotá

Anexo B (Carta de asignación de Colegios)



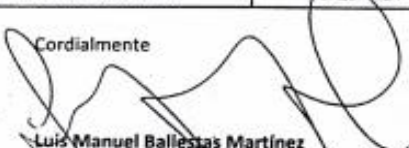
Bogotá 14 de agosto de 2018

Señores
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Aten. Unidad de Extensión Facultad Ciencias y Educación

Nos permitimos relacionar información de los estudiantes que se encuentran adelantando proceso de pasantías con sus respectivos puntos y tutores.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTO CURRICULAR	CÉDULA	TUTOR	COLEGIO
PARDO SIERRA MARÍA ALEJANDRA	LIC. EN PEDAGOGÍA INFANTIL	1023956780	MANUEL ORTEGA	CALIMA SEDE ADMINISTRATIVA
ORTIZ CALDERON HECTOR ANDREY	LIC. EN PEDAGOGÍA INFANTIL	1022394206	ADRIANA ALDANA	COLEGIO COLSUBSIDIO NORTE
MARISÓL BONILLA AMAYA	LIC. EN PEDAGOGÍA INFANTIL	1023001581	PATRICIA BONEL	COLEGIO COLSUB CHICALA
PANTOJA CUITIVA JESSICA DACNERY	LIC INGLÉS	1031161788	CELIA ZAMBRANO	COLEGIO COLSUB CHICALA
ENRÍQUEZ CUASPID DIANA CAROLINA	LIC INGLÉS	1053841911	EDWIN VELASQUEZ	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
PEÑA TOVAR SERGIO ANDRÉS	LIC. BIOLOGÍA	1072428179	ELIZABETH SABOGAL	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
AGUILAR TIRADO YAMILE	LIC. BIOLOGÍA	1015406505	YINA ROCHA	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
YARA CARDOZO DIEGO ALEJANDRO	LIC. BIOLOGÍA	1033792737	DIANA MEDINA	COLEGIO COLSUB CHICALA
FARFAN RINCÓN KAREN LILIANA	LIC. MATEMÁTICAS	1012374232	MARTA CESPEDES	COLEGIO COLSUBSIDIO NORTE
POVEDA CRUZ CRISTIAN DAVID	LIC. MATEMÁTICAS	1018491905	DEISY CLAVIJO	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
PARDO CIFUENTES LAURA ANDREA	LIC. MATEMÁTICAS	1014263947	ALEXANDRA VALERO	COLEGIO COLSUB CHICALA
CHARRY BUSTOS FRANCY YUBELI	LIC. MATEMÁTICAS	1022406270	MARTHA VANEGAS	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
GUTIÉRREZ MUÑOZ WILMER FABIÁN	LIC. FÍSICA	1070919103	FREDY SIERRA	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
GARCÍA ORTIZ DUVÁN CAMILO	LIC. FÍSICA	1013610434	CELIA ZAMBRANO	COLEGIO COLSUB CHICALA
MORENO TRIVIÑO SANTIAGO JOSE	LIC. QUÍMICA	1014223663	PEDRO PARRA	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
TORO SILVA MARIA CAMILA	LIC. QUÍMICA	1073167957	JOSE PELAYO	COLEGIO COLSUB CIUDADELA
RODRIGUEZ MOJICA AURA ISABEL	LIC. QUÍMICA	1014242694	KAREN ZAMBRANO	COLEGIO COLSUB CHICALA

Cordialmente


Luis Manuel Ballesteros Martínez
Administrador Terceños
Gerencia de Gestión Humana



Calle 26 # 25 50 Corimatozor: 742 0100 Fax: 340 2690 - A.A. 8573 Audioservicios Colsubsidio: 745 0999 Bogotá, D.C. www.colsubsidio.com

Anexo C (Instrumento para la observación de clases)

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA							
FICHA DE OBSERVACION DE CLASE							
INSTRUCTIVO							
<p>Asista puntualmente al salón de clases asignado por el Coordinador Académico o el Rector, preséntese con el Maestro e infórmelo que hará la observación de la clase, cuyo propósito no es evaluarlo, por lo que no realizará ninguna intervención y sólo el registro de las actividades en el formato correspondiente.</p> <p>Ubíquese en la parte posterior del salón o en un lugar donde pueda observar a todo el grupo de tal manera que no interfiera en las actividades de la clase</p> <p>Tenga en cuenta el tamaño de los intervalos en los que tomará las instantáneas. Regístrelo en el formato. Recuerde que son 10, por lo que deberá dividir el tiempo total de la clase menos 5 minutos, en 10. Por ejemplo si la clase dura 45 minutos, se toman 40 minutos y se divide 10, lo cual nos da 4 minutos, significa que se realizará una instantánea y su registro cada 4 minutos es decir cada 4 minutos y se registre la primera instantánea a los 3 minutos.</p>							
<p>1. ACTIVIDADES ¿Qué hace el Maestro? Registre la actividad que indicó el maestro en ese momento, según las actividades 1 a 14. En cada instantánea codifique al Maestro sólo una vez aunque esté alguna persona adicional trabajando con el grupo, como padres de familia, estudiantes en formación o promotores de lectura.</p>				<p>2. ESTUDIANTES INVOLUCRADOS CON LA ACTIVIDAD ¿Con quién lo hace? El tamaño del grupo de estudiantes que participa en la acción que realiza el Maestro. NO se Codifica en las actividades 12 a 14 No se debe usar "Todos" (T) cuando hay estudiantes que realizan una actividad diferente a la que realiza el Maestro. No escribir "1" cuando el maestro está solo.</p>		<p>3. MATERIALES ¿Con qué hace la actividad observada? Sólo se registra para actividades 1 a 7</p>	
1. ACTIVIDADES				2. PERSONAS		3. MATERIALES	
1	LECTURA EN VOZ ALTA	8	INTERACCIÓN SOCIAL	D	Docente	I	SIN MATERIAL
2	EXPOSICIÓN / DEMOSTRACIÓN	9	ESTUDIANTES FUERA DEL AULA	A	Alumno	II	PORTADORES DE TEXTO / ELEMENTOS DE LECTURA
3	COMUNICACIÓN. PREGUNTAS Y RESPUESTAS / DEBATE/DISCUSIÓN	10	DISCIPLINA	TAMAÑO DE GRUPO		III	CUADERNOS/ ELEMENTOS DE ESCRITURA
4	PRÁCTICA/ MEMORIZACIÓN	11	ADMINISTRACIÓN DE LA CLASE	T	Todo el grupo. Incluye al docente	IV	PIZARRÓN

5	MONITOREO/TAREA/TRABAJO INDIVIDUAL/EJERCICIOS	12	DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO DIFERENTE AL DE LA CLASE	G	Grupo grande (6 en adelante)	V	MATERIAL DIDACTICO									
6	COPIAR DICTADO	13	INTERACCIÓN SOCIAL DEL DOCENTE / DOCENTE NO INVOLUCRADO	P	Grupo pequeño (2 a 5)	VI	TIC									
7	CREACIÓN COLECTIVA	14	MAESTRO FUERA DEL AULA	1	Un estudiante	VII	COOPERATIVO									
GRADOS		PJ	PREJARDÍN	J	JARDÍN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ASIGNATURA																
LC	LENGUA CASTELLANA	EA	ED. ARTÍSTICA	EF	EDUCACIÓN FÍSICA	FI	FILOSOFÍA	ER	ED. RELIGIOSA							
CS	CIENCIAS SOCIALES	CP	CIENCIAS POLÍTICAS	CE	CIENCIAS ECONÓMICAS	EV	ÉTICA Y VALORES	AS	AMBIENTE ESCOLAR							
CN	CIENCIAS NATURALES	TE	TECNOLOGÍA	MA	MATEMATICAS	QC	QUÍMICA	FS	FÍSICA							
EM	EMPRENDIMIENTO	PI	1ª INFANCIA DIMENSION	BI	BIOLOGÍA	IN	INGLÉS									

Orientaciones para el proceso de observación

Durante la semana de observación asista a la mayor cantidad de clases que pueda, no importa que no sean de su área, dado que lo que se busca es reconocer diferentes prácticas pedagógicas.

Por lo menos registre 30 clases o actividades con sus respectivas instantáneas y una vez finalizado cada ejercicio digitalice las observaciones en la hoja electrónica, siguiendo los mismos códigos del formato impreso.

Asista puntualmente al salón de clases asignado por el Coordinador Académico o el Rector, preséntese con el Maestro e infórmele que hará la observación de la clase, cuyo propósito no es evaluarlo por lo que no realizará ninguna intervención y sólo el registro de las actividades según un formato que le han entregado.

Ubíquese en la parte posterior del salón o en un lugar donde pueda observar a todo el grupo de tal manera que no interfiera en las actividades de la clase

Tenga en cuenta el tamaño de los intervalos en los que tomará las instantáneas.

Regístrelo en el formato. Recuerde que son 10, por lo que deberá dividir el tiempo total de la clase menos 5 minutos, en 10.

Por ejemplo si la clase dura 45 minutos, se toman 40 minutos y se divide 10, lo cual nos da 4 minutos, significa que se realizará una instantánea y su registro cada 4 minutos es decir cada 4 minutos y se registre la primera instantánea a los 3 minutos.

Inicio de la clase minuto 0:00

1ª instantánea minuto 4:00

2ª instantánea minuto 8:00
3ª instantánea minuto 12:00
4ª instantánea minuto 16:00
5ª instantánea minuto 20:00
6ª instantánea minuto 24:00
7ª instantánea minuto 28:00
8ª instantánea minuto 32:00
9ª instantánea minuto 36:00
10 instantánea minuto 40:00

Cada instantánea dura entre 10 y 15 segundos e inicia identificando la actividad del Maestro. Tenga en cuenta las siguientes preguntas para realizar el registro correspondiente marcando una “X” según corresponda.

1. ACTIVIDADES

¿Qué pasa en el ambiente de aprendizaje? Registre la actividad que se estaba realizando en ese momento, según las actividades 1 a 14.

Actividades académicas.

Activas. Actividades lideradas por el Maestro orientadas principalmente a la enseñanza. Actividades académicas 1-3.

Pasivas. Actividades en las que el maestro monitorea o acompaña las actividades de aprendizaje de los estudiantes, Actividades 4-7.

[1] Lectura. Actividad en la que el maestro o los estudiantes leen y son escuchados. O leen de manera individual. Se privilegia el desarrollo de los niveles de lectura. Por ejemplo, lectura a viva voz o lectura silenciosa.

[2] Exposición. Actividades en las que el Maestro, estudiante o algún medio presentan un contenido académico o información referente a los desempeños a desarrollar. Básicamente es esta actividad se privilegia la transmisión de información. Explicación o clase magistral.

[3] Comunicación. Preguntas y respuestas/Debate/Discusión. Intercambio verbal de ideas u opiniones académicas entre el Maestro y los estudiantes. En estas actividades se privilegia habilidades de relacionamiento que permiten construcción de conocimiento. El estudiante dialoga y trabaja con otros.

[4] Práctica/Memorización. Actividades en las que los estudiantes memorizan o repiten información o procedimientos. En este tipo de actividades se privilegia seguimiento de instrucciones o procedimientos determinados. Por ejemplo, secuencias rítmicas o gimnásticas. Guías de prácticas de laboratorio.

[5] Monitoreo/Tarea/Trabajo individual/Ejercicios. Actividades en las que el Maestro supervisa o acompaña académicamente a los estudiantes cuando escriben o resuelven problemas que implican acciones diferentes a las asociadas con la memoria o a la repetición sistemática de procedimiento, favoreciendo la creatividad. El estudiante desarrolla actividades en donde aprende mediante la acción.

[6] Copiar/Dictado. Actividades en las que el Maestro o el estudiante transfieren información de un material o medio a otro.

[7] Creación colectiva. Acciones que implican la interacción de varios estudiantes para elaborar un producto tangible o intangible original que está asociado a los desempeños o evidencias planeadas.

Actividades no académicas. Actividades de organización y administración sin relación con los desempeños previstos para la clase.

[8] Interacción social. Comunicación verbal o no verbal entre dos o más personas del grupo acerca de actividades no académicas. Por ejemplo, estudiantes en diversas conversaciones.

[9] Estudiantes fuera del aula. Estudiantes que se excluyen, ausentan o evaden de la clase o de la vida escolar lo que conlleva a la ausencia de actividades de aprendizaje.

[10] Disciplina. Actividades que constituyen llamadas al orden o para lograr la atención de los estudiantes.

[11] Administración de la clase. Actividades de organización o preparación de la clase por parte del Maestro y los estudiantes o los estudiantes solos.

[12] desarrollo del proceso educativo diferente al de la clase por el Maestro, desarrollo de actividades escolares diferentes a las planeadas para el momento de la clase. Por ejemplo, eventos, simulacros, izadas de bandera.

[13] Interacción social del Maestro/Maestra no involucrado. Comunicación verbal o no verbal, presencial o no presencial entre el Maestro y otra persona ajena al grupo; el maestro, aunque esté en el salón, no atiende a los estudiantes y no se desarrolla ninguna actividad.

[14] Maestro fuera del aula. Ausencia del Maestro en el área donde se realiza la clase lo que lleva a que no se desarrolla alguna actividad. En cada instantánea codifique al Maestro sólo una vez aunque esté alguna persona adicional trabajando con el grupo, como padres de familia, estudiantes en formación o promotores de lectura.

2. ESTUDIANTES INVOLUCRADOS CON LA ACTIVIDAD

¿Quién lo hace? El tamaño del grupo de estudiantes que participa en la acción que se realiza en el momento de la clase en relación con el maestro.

[T] Todo el grupo. El 100% de los estudiantes, incluyendo al Maestro.

[G] Grande. Grupo de seis estudiantes en adelante.

[P] Pequeño. Conjunto de dos a cinco estudiantes.

[1] Uno. Se refiere a un estudiante.

No se debe usar “Todos” (T) cuando hay estudiantes que realizan una actividad diferente a la que lidera el Maestro. No escribir “1” cuando el maestro está solo. No codificar el tamaño de grupo en las actividades 12 “Administración de la clase por el Maestro”; 13 “Interacción social del Maestro/ Maestro no involucrado”, y 14 “Maestro fuera del aula”.

3 ¿Qué materiales emplea?

[I] Sin material. Ausencia de recursos en la actividad educativa que se realiza.

[II] Portadores de texto/Elementos de lectura. Materiales con información escrita o gráfica. Proyección con video Beam. Diapositivas. Carteleros. Afiches.

[III] Cuaderno/Elementos de escritura. Materiales en los que se plasma o vierte información escrita o gráfica.

[IV] Pizarrón. Medios para escribir y ser observado por los alumnos. Tablero,

[V] Material didáctico. Objetos físicos, material manipulable o visual que se utilizan para apoyar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

[VI] TIC. Aparatos electrónicos o software con los que los alumnos interactúan en una actividad de aprendizaje o búsqueda de información.

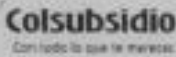
[VII] Cooperativo. Grupo en el que se clasifica la interacción académica y el intercambio de ideas, en parejas o en equipos (con o sin el docente) para compartir conocimientos y experiencias acerca de una tarea y obtener un producto común.

Digitación de las observaciones.

Una vez realizada las observaciones y el registro en los formatos físicos, estos deben registrarse en la hoja de cálculo (Excel) siguiendo los mismos campos para actividades, involucrados y materiales.

En esta hoja se encuentran unos campos adicionales para el registro del nombre del observador y el colegio los cuales deben quedar repetidos en cada una de las instantáneas. A diferencia del formato físico, en el formato de sistematización se encuentran los enunciados de cada columna para que se marque con la letra equis [X] sólo los campos que marcó en la hoja impresa.

Tenga en cuenta que para cada clase observada registrará 10 filas, luego si logra el mínimo de observación de 25 clases, tendrá una hoja con 250 registros.

 <small>Con todo lo que le merezca</small>	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO										
	GERENCIA DE GESTION HUMANA					CÓDIGO:			GH.FC.57		
	EVALUACIÓN PRACTICANTES Y/O APRENDICES										
Emisión:		02	06	2015	Actualizado:		14	07	2017	Versión: 1.0	

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	HECTOR ANDRÉS ORTIZ CALDAS
IDENTIFICACIÓN:	1022394266
CARRERA / PROGRAMA DE FORMACIÓN:	LIC. PEDAGOGIA INFANTIL
ÁREA O DEPARTAMENTO:	EDUCACIÓN
FECHA DE INGRESO:	20 JUNIO - 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA:	20 DIC 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- **Excelente:** Satisface óptimamente lo esperado de la labor. (5)
- **Bueno:** Cumple satisfactoriamente con las expectativas y resultados. (4)
- **Aceptable:** Cumple estrictamente lo esperado. (3)
- **Insuficiente:** No cumple con las expectativas y resultados esperados. (2)
- **Deficiente:** Su desempeño fue malo frente a las expectativas y resultados esperados. (1)

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO


1. Aspectos personales:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Responsabilidad/Puntualidad	5	
Relaciones Interpersonales	4	
Trabajo en equipo	4	
Innovación/ creatividad	4	
Total	17	

2. Aspectos conductuales:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Asume roles en diferentes circunstancias	5	
Sentido de pertenencia	4	
Cumplimiento de las normas establecidas	5	
Disposición para aprender / Escucha	5	
Total	19	

GH.FC.57

 Colsubsidio <small>Con todo lo que se merece</small>	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO								
	GERENCIA DE GESTION HUMANA				CÓDIGO:		GH.FC.57		
	EVALUACIÓN PRACTICANTES Y/O APRENDICES								
Emitido:	02	06	2015	Actualizado:	14	02	2017	Versión:	1.0

3. Aspectos laborales:

CRITERIO	CAUIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Calidad del trabajo desarrollado	5	
Aplicación conocimientos	5	
Administración de recursos	4	
Habilidad para solucionar problemas	5	
Cumplimiento de objetivos	4	
Adaptabilidad al cambio	5	
Servicio al cliente	4	
Orientación a resultados	4	
Total	36	

Observaciones generales:

EL PROCESO DEL DESARROLLO PARECE SIGNIFICATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRACTICAS PARA EL CICLO

Fortalezas:

SE EVIDENCIA EN SUS PRACTICAS CONOCIMIENTOS Y APROPIACIÓN DISCIPLINADA
 HAY GRAN MOTIVACIÓN POR PONER EN MARCA LO APRENDIDO

Aspectos por Mejorar:



TUTOR: NADIANA NADANA S.

CARGO: COOR. ADMINISTRATIVO

Fecha de evaluación: 10 DIC 2018



ESTUDIANTE: Héctor A. Ortiz

No Documento: 9022394266

10. Bibliografía y cibergrafía

Acuerdo 038 de 2015 “Por el cual se reglamenta el trabajo de grado para estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” (2015) Consejo Académico.

Bárcena, Fernando. (2002). Hannah Arendt. Una Poética de la Natalidad. Revista de Filosofía. No 26 Págs 107-123. recuperado en: <http://revistas.um.es/daimon/article/viewFile/11921/11501>.

Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO (2015) Reporte de Sostenibilidad Colsubsidio GRI G4.

Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO (2018) Proyecto Educativo Colsubsidio PEC.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989) Organización de Naciones Unidas. ONU.

Decreto 118 DE 1957 “Por el cual se decretan aumentos de salarios, se establece el subsidio familiar y se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.” Congreso de la República de Colombia. Gaceta oficial del Congreso.

Ferrer Y. (2004) El saber disciplinar de la pedagogía infantil. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. (pág. 3-18).

Jaeger, W. (1997) Paideia. (J. Xirau & W. Roces, Trads.). (2ª. Ed.). Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Jiménez Becerra A. (2004) El saber disciplinar de la pedagogía infantil. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

klaus, Andres et al (2012) Pedagogía y praxis (práctica educativa o educación. De nuevo una diferencia necesaria. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, 2012, Universidad de Caldas Manizales, Colombia pp. 75-96

Ley 21 de 1982 “Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones”. Congreso de la República de Colombia. Gaceta oficial del Congreso.

Ley 789 de 2002 “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.” Congreso de la República de Colombia. Gaceta oficial del Congreso.

Lizarazo Arias, G. R. (2017). El contrato de aprendizaje: consecuencias de no considerarlo una modalidad especial de contrato laboral. Revista Equidad y Desarrollo, (29), Universidad del Rosario. Bogota pp 105-124 Disponible en <https://doi.org/10.19052/ed.4170>.

Mokwena, Steve. (s.f) Youth Participation, development and social change. A synthesis of core concepts and issues. International Youth foundation, Learning Department, Baltimore, USA.

Pardo Sierra, M. A. (2019) Homeschool: Una mirada hacia la educación fuera del contexto escolar. Repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Torres Carrillo, A., & Cendales González, L. (2017). La sistematización como práctica formativa e investigativa. Pedagogía Y Saberes, (26), 41.50. <https://doi.org/10.17227/01212494.26pys41.50>

Torres, I. (2012) “La profesionalización del oficio docente para la educación científica infantil” en: Revista EDUCyT; Bogotá, páginas 149-156.

Touraine, Alain (1996) “La escuela del sujeto” en: ¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.